



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Lima, 24 de Abril del 2023

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000549-2023-D-FLCH/UNMSM

Visto el expediente con Registro de Ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F0320-20230000219 de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, elevando para su aprobación el Informe Final del Concurso Público para el Ingreso a la Carrera Docente en la condición de Profesores Ordinarios de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.° 004306-2023-R/UNMSM, de fecha 6 de abril de 2023, se aprobó la Convocatoria, Bases, Cronograma y Cuadro de Plazas Vacantes (de Auxiliares) del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que en ella se establece que la Facultad de Letras y Ciencias Humanas dispone de ocho (8) plazas en la categoría y clase de cuatro (4) para Auxiliar T.C. 40 h. y cuatro (4) para Auxiliar T.P. 20 hs.;

Que mediante Resolución Rectoral N.° 004639-2023-R/UNMSM, de fecha 15 de abril de 2023, se modificó el cronograma en lo que concierne a la presentación de expedientes fijándose hasta el 15 de abril de 2023;

Que mediante Resolución Rectoral N.° 004640-2023-R/UNMSM, de fecha 15 de abril de 2023, se aprobó la conformación del Comité de Selección de Jurado de Pares Académicos Externos por Facultades, para el Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Resolución de Decanato N.° 000476-2023-D-FLCH/UNMSM, de fecha 10 de abril de 2023, se aprobó las Bases del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que de acuerdo al cronograma establecido, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente procedieron a evaluar los expedientes presentados, elevando al Decanato el Informe Final con su respectivo Cuadro de Méritos, con el resultado del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su aprobación por el Consejo de Facultad; y,

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión extraordinaria del 24 de abril de 2023; y en uso de las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.° APROBAR el Informe Final con el resultado del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

2.° APROBAR el INGRESO A LA DOCENCIA ORDINARIA de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de los postulantes que se indica, quienes de acuerdo a la categoría y clase obtuvieron una plaza según Resolución Rectoral N.° 004306-2023-R/UNMSM de fecha 6 de abril de 2023;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QJWTQOD**



UNMSM



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL 20 hs.

(04 PLAZAS)

N.º PLAZA	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTREVISTA A / CLASE	HOJA DE VIDA	PUNTAJE TOTAL
1	ARTE	DIONICIA LIZBETH PEDROSA VELASCO	34	35.25	69.25
2	COMUNICACIÓN SOCIAL	DICK RONALD CÁCERES NAVARRO	37	21.75	58.75

AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO 40 hs.

(04 PLAZAS)

N.º PLAZA	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTREVISTA / CLASE	HOJA DE VIDA	PUNTAJE TOTAL
1	FILOSOFÍA	AFRANIO URIEL HUAYTAN JARAMILLO	37	35	72
2	LINGÜÍSTICA	GILDO MARTÍN VALERO VEGA	34	29.50	63.50
3	ARTE	JACOBO VIRGILIO ALVA MENDO	30	31	61
4	ARTE	MAUREEN LLEWELLYN-JONES GARRIDO LECCA	34	26.50	60.50

3.º DECLARAR DESIERTA las siguientes plazas en la categoría y clase docente como se indica:

PLAZAS DESIERTAS	CATEGORÍA	CLASE	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
01	AUXILIAR	T.P. 20 h.	COMUNICACIÓN SOCIAL
01	AUXILIAR	T.P. 20 h.	BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

4.º ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mder

